8.6

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 16 de mayo de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00229/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AVC/DEAJ/616/2019** de fecha 15 de mayo de 2019, signado por la Lic. Ana Laura Hernández Arvizu, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/1010/2019.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
21 MAYO 2019
Erica
14:10

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. – En atención a los folios: 2168/1712
Lic. Ana Laura Hernández Arvizu.- Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

229

2018-2021 Carranza EXPERIENCIA Y RESULTADOS

Direccíon Ejecutiva de Asuntos Juridicos

Ciudad de Mexico, a 15 de mayo del 2019
No. de oficio AVC/DEAJ/ 616 /2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En relación a su atento oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00098.15/2019, de fecha 26 de febrero del año en curso; en referencia al oficio número MDSPOPA/CSP/1010/2019, de fecha 21 de febrero del 2019, suscrito por el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Dip. Jose de Jesús Martín del Campo, mediante el cual se hace del conocimiento la aprobación del siguiente Punto de Acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

"Primero.- Se exhorta a las personas titulares de las alcaldías de la Ciudad de México a mantener publicada y actualizada la información pública del oficio en los portales de internet."

Por lo anterior, por instrucciones del Alcalde en Venustiano Carranza, Lic. Julio César Moreno Rivera, me permito informar a Usted que esta Alcaldía ha realizado las acciones pertinentes para mantener debidamente actualizada la información que determina la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así mismo, se han realizado mesas de trabajo, implementación de Talleres e impartición de cursos por parte del INFODF para los Servidores Públicos de la Alcaldía en estricto cumplimiento a la Ley, de igual forma la ciudadanía puede consultar el sitio web http://www.vcarranza.cdmx.gob.mx/, en el cual puede encontrar información de interés y los teléfonos para consulta directa.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
16 MAYO 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA: 13:91

ATENTAMENTE

LIC. ANA LAURA HERNÁNDEZ ARVIZU
DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS

C.c.c.e.p. Lic. Julio Cesar Moreno Rivera.- Alcalde en Venustiano Carranza.- para su conocimiento
Lic. Arturo de Jesús García Torre.- Jefe de la Unidad Departamental de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Para su conocimiento.

AJGT/CLML